

	POLÍTICA INTEGRAL	Código: 13-FT-002
		Versión: 3
		Fecha: 06/03/2025

ERCO ENERGÍA S.A.S empresa dedicada a la ingeniería y construcción de proyectos de Energías Renovables en el ámbito comercial industrial, residencial, granjas solares; almacenamiento de energía, implementación de movilidad eléctrica; Administración, Operación, Mantenimientos de proyectos solares, está comprometida con la calidad de los servicios ofrecidos y la mejora continua de sus procesos, buscando satisfacer las necesidades de sus clientes, contando con personal competente y comprometido.

ERCO ENERGÍA S.A.S. orienta sus operaciones hacia la sostenibilidad y seguridad del negocio, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos; fortaleciendo, en consecuencia, sus medidas de identificación, prevención, gestión, monitoreo, reporte y sanción contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la Corrupción y el Soborno Transnacional (LA/FT/FPADM/C/ST). Así mismo, comprometiéndose con la seguridad de la información personal que es almacenada y utilizada en las bases de datos de la compañía.

Nos comprometemos a garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención, promoción y participación en la salud dentro del entorno laboral. Así mismo, velamos por la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas permitiendo conocer los diferentes medios y herramientas de participación y consulta para promover la transparencia y efectividad en el sistema de gestión. Del mismo modo, asumimos la responsabilidad de prevenir la contaminación ambiental, fomentar el uso responsable de los recursos naturales y contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido, la alta dirección asume la responsabilidad de impulsar esta política y el Sistema de Gestión Integral, asegurando la disponibilidad de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su productividad y mejora continua.

	POLÍTICA INTEGRAL	Código: 13-FT-002
		Versión: 3
		Fecha: 06/03/2025

OBJETIVOS SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL

1. Cumplir de manera satisfactoria la ejecución de los proyectos solares.
2. Mantener y mejorar la satisfacción del cliente.
3. Prevenir enfermedades y accidentes laborales a través de identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y estableciendo medidas de prevención y control.
4. Dar cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos definidos por la organización.
5. Proporcionar los medios que permitan consulta y participación de los trabajadores y partes interesadas del Sistema de gestión.
6. Garantizar un personal competente a través del cumplimiento de los programas de capacitación y seguimiento al desempeño de las personas y el fomento del bienestar Organizacional.
7. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua de los procesos a través del seguimiento a la eficacia de los planes de acción de los Sistemas integrados de gestión
8. Velar por el cumplimiento de las condiciones de servicios acordados con proveedores y contratistas.
9. Identificar, prevenir, gestionar, monitorear, reportar y sancionar las operaciones relacionadas de forma directa o indirecta con el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Financiamiento

	POLÍTICA INTEGRAL	Código: 13-FT-002
		Versión: 3
		Fecha: 06/03/2025

de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas, así como mitigar los riesgos asociados a estas conductas ilícitas.

10. Identificar, prevenir, gestionar, monitorear, reportar y sancionar las conductas relacionadas de forma directa o indirecta con los riesgos de Corrupción y/o Soborno Transnacional, fomentando una cultura organizacional transparente y ética.
11. Tratar y proteger adecuadamente los datos personales de los titulares.
12. Desarrollar de manera óptima el sistema de gestión ambiental y social enmarcados en la sostenibilidad bajo los requisitos aplicables de las normas de desempeño IFC (International Finance Corporation).
13. Garantizar la rentabilidad de la empresa a través de la optimización de los recursos.

Se aprueba el cumplimiento de la política SCI y los objetivos asociados.



JUAN CAMILO LOPÉZ LLANO
Representante legal
Marzo 2025